



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1896/2017 /

COLINA, 28 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1795/2017 de fecha 14 de Agosto de 2017, que aprueba los términos de referencia ID- N° 2683-242-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Sacos Plásticos de 60x90 para limpieza en Terreno". **2)** Memorandum N° 203/17 de fecha 28 de Agosto de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, la compra de 5.000 sacos plásticos 60x90. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-242-L117 de fecha 28 de Agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 28 de Agosto de 2017, que certifica que Solange Alexandra Montero Suarez, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-242-L117, al oferente **SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, RUT. N° 16.087.389-2**, la compra de 5.000 sacos plásticos 60x90, por un monto \$ 700.000.- (setecientos mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E- 1896/2017
28-08-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 203 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, agosto 28 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-242-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
5000	SACOS PLASTICOS 60X90

Oferente Adjudicado	: SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ
Rut	: 16.087.389-2
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para mantención y reparación de inmuebles".
Monto Adjudicado	: \$700.000., más IVA.

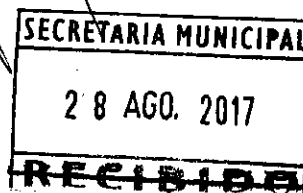
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°138/ de Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

CAA/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, agosto 28 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición de sacos plásticos.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-242-L117 al proveedor **SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, RUT 16.087.389-2**, por un monto de **\$700.000., más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para Mantenimiento y reparación de inmuebles", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLIMA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES



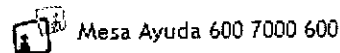
Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-242-1117.

PropONENTE	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 30%	Plazo entrega 30%	Oferta técnica 20%	Comportamiento contractual 10%	Cumpl. Requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRES HIGUERA PAVEZ E.I.R.L	1,100,000	19.09	30.00	20.00	10.00	10.00	89.09	Entrega 2 dias
2 SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	700,000	30.00	30.00	20.00	10.00	0.00	90.00	Entrega 2 dias
3 PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	895,000	23.46	30.00	20.00	10.00	0.00	83.46	Entrega 2 dias
4 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	1,275,000	16.47	0.00	0.00	0.00	0.00	16.47	No señala plazo entrega, no presenta antecedentes
5 COMERCIALIZADORA JUANA DEL CARMEN OBREGÓN PAREDES	665,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Presenta bolsas plasticas



Clara Aguilera Astudillo
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones (s)

Lunes, 28 de Agosto de 2017



ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28/08/2017 12:52

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
16.087.389-2	SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1795/2017 /

COLINA, 14 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 929/17 de fecha 14 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-242-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Sacos plásticos de 60x90 para limpieza en terreno"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-242-L117, del proyecto denominado "Compra de Sacos plásticos de 60x90 para limpieza en terreno"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Sacos plásticos de 60x90 para limpieza en terreno".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/AHY/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

